

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2014/2015**

**CENTRO ASOCIADO DE TUDELA
PLAZA NÚM.: 4**

Raquel Martínez Unanue

Presidente de la Comisión

Enrique Amigó Cabrera

Secretario de la Comisión

Luis Jesús Fernández Rodríguez

Vocal de la Comisión

Juan Carlos Alfaro López

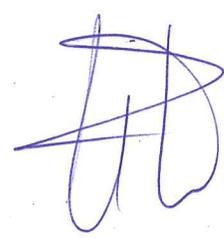
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las **16:00** horas del día **10** de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Handwritten signature of Raquel Martínez Unanue in blue ink, accompanied by a circular official stamp of the UNED Department of Languages and Informatics.



Handwritten signature in blue ink, likely of Enrique Amigó Cabrera.



Official red circular stamp of the UNED Centro Asociado de Tudela, with the text 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA' and 'CENTRO ASOCIADO DE TUDELA'.



Handwritten signature in blue ink, likely of Juan Carlos Alfaro López.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Alzórriz Almendáriz, Ignacio	19,25
2.º	Sarasa Cabezuelo, Antonio	18,00
3.º	Martín Villoria, Felipe	13,60

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha a las 17:00 horas.

El/La Presidente/Presidenta



Fdo.: Raquel Martínez Unanue

El/La Secretario/Secretaria



Fdo.: Enrique Amigó Cabrera

El/La Vocal



Fdo.: Luis Jesús Fernández Rodríguez

El/La Vocal



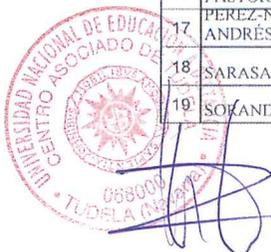
Fdo.: Juan Carlos Alfaro López

C. ASOCIADO: TUDELA
 PLAZA NÚM.: 4



Carrera:	Grado en Informática y Grado en Tecnologías de la Información		
Departamento:	Lenguajes y Sistemas Informáticos		
Asignatura 1:	Programación Orientada a Objetos	Código 1:	71901072
Asignatura 2:	Programación y Estructuras de Datos Avanzadas	Código 2:	71902019
Asignatura 3:	Teoría de los Lenguajes de Programación	Código 3:	71012024
Asignatura 4:		Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL	CONOC LENGUA
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	MAX. 25	MAX.2		
1	ALZÓRRIZ ARMENDÁRIZ, IGNACIO		1,90	1,25	1,00	0,00	0,50	0,30	4,95	0,00	0,00	1,80	0,00	1,80	0,00	1,50	0,00	1,50	5,00	5,00	2,00	2,00	4,00	4,00	19,25			
2	CASTEDO ESPESO, ALBERTO		2,48	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,80	0,50	1,30	0,00	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	2,50	2,50	1,90	1,90	11,30			
3	CASTRO HUALDE, JORGE		1,85	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	4,50	0,00	0,00	0,50	0,50	8,85			
4	EGURROLA SAN ANDRÉS, IBAI		2,15	1,00	0,00	0,00	0,00	0,30	3,45	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	4,65			
5	FAUSTE GONZÁLEZ, ALBERTO		1,42	0,50	0,00	0,00	0,25	0,50	2,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	2,87			
6	FERNÁNDEZ VARGAS, JUAN LUIS		2,13	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,63	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,70	0,70	6,58			
7	FONTECHA HERNÁNDEZ, IGNACIO		1,88	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,88	0,00	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	2,00	2,00	13,38			
8	GARCÍA YOLDI, IÑIGO		2,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,10			
9	GONZÁLEZ MAYOR, RAÚL		1,72	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,00	2,00	0,50	0,50	10,72			
10	IRIBAS JIMÉNEZ, IRATI		3,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	4,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,75	3,75	0,00	0,00	0,80	0,80	9,55			
11	JIMÉNEZ ORTE, JUAN CARLOS		1,10	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	2,60	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,10			
12	LAMANA MANZANO, FÉLIX		1,46	0,50	0,00	0,00	0,75	0,50	3,21	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	1,40	1,40	0,70	0,70	5,66			
13	LÓPEZ DÁVILA, ROCIO		1,43	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,43	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	10,68			
14	MARTÍN VILLORIA, FELIPE		2,24	1,50	0,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,50	0,00	2,50	5,00	5,00	0,10	0,10	0,50	0,50	13,60			
15	ONDARRA CASTILLA, ARITZ		1,92	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,42			
16	PASTORA GARCÍA, JORGE		1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,30	2,80	0,00	1,75	0,00	0,00	1,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,15	0,15	6,70			
17	PÉREZ-NIEVES LOPEZ DE GOICOECHEA, ANDRÉS		1,69	1,50	1,00	0,00	0,50	1,00	4,69	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	0,50	0,50	8,69			
18	SARASA CABEZUELO, ANTONIO		1,94	1,50	1,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	5,00	1,00	5,00	3,00	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	18,00			
19	SOLANDO TORRES, JAVIER		1,20	1,50	0,50	0,00	0,00	0,30	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	5,00	5,00	1,80	1,80	0,50	0,50	11,20			



CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

Plaza Número:



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

b) Adecuación de la titulación a las materias propias de la tutoría	
• Ingeniería Informática – 1,5 puntos	
• Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería Técnica Informática 1 punto	
• Otras titulaciones: Física, Matemáticas, Ingenierías... 0,5 puntos	
c) Título de máster universitario oficial en áreas afines a la materia de la tutoría	
• Rama de Informática (Lenguajes, sistemas, redes...) 1 punto	
• Rama de Telecomunicaciones 0,5 puntos	
d) Título de doctor en áreas afines a la materia de la tutoría	
• Ingeniería Informática – Ingeniería Telecomunicaciones hasta 1 punto	
• Otras doctorados en Ciencias hasta 2 puntos	
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia	
• Cursos de formación relacionados con metodología de la UNED: 0,5 puntos por cada curso de 25 horas	
• Curso de formación relacionados con otro tipo de metodologías: 0,25 puntos por cada curso de 25 horas	
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para ejercicio tutoría)	
• Doctor o Máster Oficial en área distinta a la de la tutoría 0,5	
• Graduado, Licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5	
• Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3	



3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanzas secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos

Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría • Por cada artículo en revista internacional: 1 punto • Por cada artículo en revista nacional: 0,8 puntos • Por cada libro publicado en editorial de ámbito nacional: 1 punto • Por otro tipo de libros acreditados: 0,5 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría • Por cada artículo en revista: 0,5 puntos • Por cada capítulo de libro publicado en editorial ámbito nacional: 0,3 puntos • Por cada capítulo de otro tipo de libros: 0,25 puntos • Por cada publicación en congreso ámbito internacional: 0,4 puntos • Por cada publicación en congreso ámbito nacional: 0,25 puntos • Por edición de material informático y audiovisual: 0,25 puntos Otras publicaciones: 0,10 puntos
c) Otras publicaciones: hasta 0,5 puntos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Egresado por la UNED (Grado o Licenciatura): 2,5 puntos.
Egresado por la UNED (Diplomatura o equivalente): 2 puntos
Egresado por la UNED (Máster o Doctorado): 1,5 puntos
Cada curso completo realizado en la UNED: 0,25 puntos
Egresado por otras universidades: 1 punto
Cada curso completo realizado otras universidades: 0,10 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

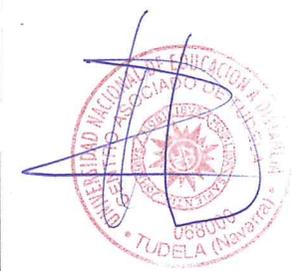
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

• Docencia específica en áreas afines a la materia de la tutoría: hasta 2 puntos
• 0,2 puntos por cada año de impartición de asignaturas del área
• 0,3 puntos por cada asignatura impartida: Dado que resulta difícil medir la importancia de cada asignatura dentro del área, se valora únicamente el número de asignaturas que se han impartido en el área.
• Colaboración en desarrollo de extensión universitaria en el centro asociado, conocimiento del funcionamiento del centro, y relación con el alumnado: hasta 2 puntos.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR



c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- a) En universidades NO presenciales: 1 punto por año con dedicación a tiempo completo
- b) OTRAS universidades, otras enseñanzas.....
hasta 4 puntos
 - En otras universidades: 1 punto por año con dedicación a tiempo completo
 - En otras enseñanzas de educación superior y enseñanza secundaria postobligatoria: 0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo
 - En otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos: 0,25 puntos por año con dedicación a tiempo completo
- c) Enseñanza universitaria NO presencial en el ejercicio de la función tutorial:
0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación
- d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente
 - Por cada proyecto de ámbito nacional 0,5 puntos
 - Por cada proyecto de ámbito regional o local 0,25 puntos